CONTRATACION DIRECTA Nº 1/2013 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"

ADDENDA Nº 1/2013
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa Nº 1/2013 para la Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación para la Justicia Electoral", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se deberá tener en cuenta dentro del Anexo A. el punto 19.) en la página Nº 5
El Sistema de la presente Contratación Directa es por Lote Sistema de Contrato Abierto con Montos Mínimos y Máximos que se realizara de la siguiente forma:

Lote N° 1 – Monto Máximo Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones).
Monto Mínimo Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones).

Lote N° 2 – Monto Máximo Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones).
Monto Mínimo Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil).

Lote N° 3 – Monto Máximo Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones).
Monto Mínimo Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil).

Para la realizar consultas según lo indicado en el PBC del presente llamado, se establece lo siguiente en el numeral, dentro del Anexo A:

7.) Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el 08 de Abril de 2013 12:00 hs. Of. UOC – Bloque "B" J.E. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes por escrito las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

8) La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el 08 de Abril del 2013 12:00 hs. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Para la presentación de Ofertas según lo indicado en el PBC del presente llamado, se establece lo siguiente en el numeral, dentro del Anexo A:

16) Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Av. Eusebio Ayala esq. Santa Cruz de la Sierra y a más tardar el día 15 de Abril de 2013 hasta las 7:30 horas a.m. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Y para la Apertura de Ofertas se según lo indicado en el PBC del presente llamado, se establece lo siguiente en el numeral, dentro del Anexo A:

17) La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Justicia Electoral – Of. UOC-bloque B, el día 15 de Abril de 2013 a las 8:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo N° 54 del Decreto N° 21909.

-La presente Addenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Contratación Directa de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

Econ. Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contratación